

CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL SECTOR HACIENDA
PERIODO: AGOSTO 2011 - AGOSTO 2012

FINDETER

26 DE NOVIEMBRE DE 2012

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y 19 (diecinueve) entidades Adscritas y Vinculadas al Sector, realizaron una Audiencia Pública el lunes 26 de noviembre de 2012 entre la 1:00 y la 5:15 de la tarde, en el auditorio de la Biblioteca Luis Ángel Arango, con el fin de hacer Rendición de Cuentas a la ciudadanía de la gestión del Sector Hacienda, del periodo comprendido entre agosto de 2011 y agosto de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, la cual se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. GESTION PREVIA

Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación se conformó un Grupo de Gestión integrado por representantes de: Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de comunicaciones, Dirección de Tecnología, Dirección administrativa y Oficina de Control Interno; este Grupo realizó una planeación pormenorizada de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Así mismo, se generó un documento denominado “Manual Audiencia de Rendición de Cuentas Sector Hacienda”, el cual se constituyó en el referente a tener en cuenta por todas las entidades participantes para la efectiva realización del ejercicio de Rendición de Cuentas.

Como parte de las tareas, el Grupo obtuvo los documentos de gestión del MHCP y de cada una de las entidades adscritas y vinculadas, los cuales fueron publicados en la página web del Ministerio con un mes de anticipación.

Mecanismos de divulgación:

- Diseño de piezas comunicativas que se entregaron a cada una de las entidades adscritas y vinculadas para su publicación y divulgación: aviso de prensa compartido, aviso de prensa Ministerio de Hacienda, Banner Botón Audiencia Pública Rendición de Cuentas, Tarjetas de invitación por correo físico, banner animado para la página web y la Intranet del MHCP.
- Se creó una página web accesible desde un link de la web principal del Ministerio, de la intranet del MHCP y desde cada una de las entidades adscritas y vinculadas.
- En el convenio con RTVC se incluyó la divulgación de la realización de la Audiencia a través del Canal Institucional y Canales Estatales.

- Avisos de prensa en los principales medios de comunicación de circulación nacional por parte del MHCP y de algunas de las Entidades Adscritas y Vinculadas.
- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público envió por correo electrónico y físico una invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a todos sus grupos de interés como analistas, gremios económicos, Ministerios, Universidades, Congreso de la República, Gobernadores, Alcaldes, Periodistas Nacionales y Regionales. De esta manera, también lo realizaron las Entidades Adscritas y Vinculadas.
- Desde el 26 de octubre de 2011 hasta la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó a la ciudadanía sobre el evento, mediante mensajes grabados a través de la línea del conmutador indicando el sitio donde se podía consultar el informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y sus Entidades Adscritas y Vinculadas, y la fecha y lugar donde se iba a realizar la Audiencia Pública.
- Invitación a los periodistas de los distintos medios de comunicación para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública. Así mismo, se elaboraron dos comunicados de prensa que se enviaron a los medios de comunicación nacional y regional, sobre la Audiencia y la participación del Ministro y el Directivo del Ministerio.
- Invitación a la ciudadanía a través de la red social Twitter que utiliza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Inscripción, preguntas y respuestas:

Para los interesados en formular preguntas se habilitaron varias opciones: vía twitter, un buzón con hipervínculo desde el botón Audiencia Rendición de Cuentas en la web institucional, las cuales ingresaban a la dirección de correo electrónico, AudienciaPublicaSectorHacienda@minhacienda.gov.co

Las personas interesadas en formular las preguntas, propuestas, observaciones o sugerencias directamente, lo podían hacer en el formato para presentación de propuestas publicado en www.minhacienda.gov.co. Diligenciados los formatos se podían entregar en el Ministerio de Hacienda en la Cr 8 N. 6 c- 38 (Oficina de Planeación) o a través del correo electrónico, AudienciaPublicaSectorHacienda@minhacienda.gov.co

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue transmitida en directo por el Canal Institucional y a través del sistema streaming desde la página web del Ministerio de Hacienda: www.minhacienda.gov.co. Fue instaurada por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, quien saludó y dio la bienvenida, destacó la importancia de la audiencia pública como ejercicio de transparencia y de respuesta a la comunidad, además informó la metodología de realización del evento.

La Audiencia Pública se realizó bajo la modalidad de panel; a partir del segundo de ellos, se dio la intervención por parte del Presidente de Findeter, donde el Doctor Luis Fernando Arboleda González inicio dando un saludo y destacó la importancia de la audiencia pública e informó que en los dos años del período del Presidente Juan Manuel Santos, Findeter ha desembolsado recursos de crédito por \$5.3 billones en 28 departamentos y 185 municipios del país.

“Los resultados presentados demuestran la gestión realizada por Findeter en todo el país, en el propósito de impulsar las locomotoras del Gobierno Nacional. El 85% de los créditos desembolsados (\$4.9 billones) se destinaron a la financiación de proyectos pilares y fundamentales para el desarrollo de las regiones colombianas:

- \$1.8 billones (33%) para Transporte.
- \$1.1 billones (21%) para Energía y Gas.
- \$594 mil millones (11%) para Desarrollo Urbano y Vivienda
- \$520 mil millones (10%) para Salud.
- \$421 mil millones (8%) para Agua y Saneamiento Básico.
- \$363 mil millones (7%) para Educación.”

Así mismo, destacó que “estos resultados son una muestra clara de la ejecución de la política presidencial y del trabajo que Findeter viene adelantando con los diferentes Ministerios y la Banca Comercial, para promover proyectos destinados a programas de inversión en infraestructura; entre los cuales, se destaca la Plataforma de Ciudades Sostenibles y Competitivas, la Política de Vivienda de Interés Social, los proyectos de infraestructura para el agua y las negociaciones con la banca internacional”.

Adicionalmente, al cierre de la Rendición de Cuentas del Sector Hacienda, el Presidente Arboleda resaltó que “Findeter cuenta con \$5 billones más, para impulsar proyectos públicos y privados orientados a mejorar la calidad de vida de los colombianos y al cumplimiento de las metas sociales del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos.

La Oficina de Control Interno de Gestión de Findeter manifiesta como parte de este informe de conclusión del evento analizado desde la perspectiva de elemento de control, que el tratamiento a fondo de los temas que fueron abordados en la Audiencia Pública, están contenidos en el documento oficial titulado “Informe de Rendición de Cuentas 2012”, que para el efecto se puso a disposición de la ciudadanía en la página web institucional.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La Oficina de Control Interno de Gestión de FINDETER manifiesta que en la audiencia se dio respuesta a las siguientes preguntas respetando el tiempo asignado a cada Entidad, para mayor ilustración se describen a continuación los aspectos principales de las respuestas.

1. FINDETER ha sido concebida por el Gobierno Nacional como un promotor y articulador del desarrollo regional. Es este sentido, ¿cuál ha sido la contribución de FINDETER al crecimiento de las regiones?

RESPUESTA:

En FINDETER somos conscientes que todas nuestras acciones deben estar orientadas a generar bienestar en las regiones y así lo establecimos en nuestra Misión y Visión.

Para lograrlo, este año implementamos el Programa Ciudades Sostenibles y Competitivas, la primera plataforma en Colombia para identificar, planificar, priorizar y ejecutar acciones estratégicas en materia de sostenibilidad ambiental, sostenibilidad urbana, sostenibilidad fiscal y sostenibilidad económica y social.

Barranquilla, Manizales, Pereira y Bucaramanga son las primeras ciudades intermedias que ya cuentan con su hoja de ruta para construir territorios habitables, ordenados y seguros. El próximo año estaremos implementando el programa en otras 4 ciudades.

Gracias a la calificación internacional de nuestra deuda que obtuvimos recientemente, que nos ubica en el mismo nivel que actualmente tiene la Nación en los mercados internacionales (BBB- para la deuda de largo plazo y F3 para la deuda de corto plazo), tenemos la posibilidad de emitir bonos en el exterior y de obtener fuentes de financiación de largo plazo y estables.

Acabamos de suscribir un crédito con la Agencia Francesa de Desarrollo por USD 200 millones sin garantía de la Nación, para la financiación de los proyectos priorizados en el programa de Ciudades Sostenibles y Competitivas, con lo cual seguimos llevando bienestar a las regiones.

Además, estamos actuando como instrumento de articulación en las regiones de la Política Nacional de Vivienda, evaluamos más de 700 lotes para el programa de las cien mil viviendas de los cuales tenemos viabilizados proyectos que suman 74 mil soluciones de vivienda para las familias más pobres del país.

También firmamos un convenio con el Ministerio de Vivienda para prestar asistencia técnica y administrar los recursos para la contratación de las obras e interventorías, de proyectos de agua potable y saneamiento básico que suman cerca de \$382 mil millones.

2. FINDETER se ha consolidado también como un banco de segundo piso que le brinda crédito y financiación a las regiones ¿cuáles son los resultados en esta materia?

Durante el Gobierno del Presidente Santos, hemos irrogado recursos de crédito por \$5,3 billones llegando a 183 municipios en 28 departamentos del país.

El 93% de los desembolsos se concentra en los sectores de transporte, vivienda y desarrollo urbano, agua y saneamiento básico, energía, salud y educación. Con estos recursos hemos financiado obras tan importantes como:

- *\$362 mil millones en concesiones viales y construcción de dobles calzadas.*
- *\$269 mil millones para planes viales departamentales en Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Huila, Meta, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, y Tolima.*
- *\$116 mil millones para la compra de vehículos de Transporte Masivo y la financiación de sistemas por cable.*
- *\$364 mil millones para expansión de oleoductos.*

- \$106 mil millones para plantas autogeneración de energía.
- \$371 mil millones para acueducto y alcantarillado en Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Córdoba, Santander, Bogotá, Cartagena y Montería.
- \$81 mil millones para mejoramiento ambiental de arroyos en Barranquilla.
- \$100 mil millones para la mejora de la infraestructura en la red hospitalaria de Atlántico y Meta y Barranquilla, Cali y Bucaramanga.
- \$180 mil millones para la construcción, ampliación, remodelación y dotación de universidades y colegios públicos y privados en Medellín, Bogotá, Montería, Barrancabermeja, Cartagena, Cúcuta, Pasto, Barrancabermeja y Cali.

Con estos resultados hemos alcanzado el 51% de nuestra meta de colocar \$10.4 billones como aporte a la financiación de las locomotoras del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”.

3.¿Qué retos tiene FINDETER para el próximo año?

Nuestro principal reto consiste en afianzar los diferentes instrumentos que hemos diseñado para consolidarnos como la Banca de Desarrollo para la infraestructura del país.

Uno de ellos es el Fondo de Preinversión para la Estructuración de Proyectos, que cuenta con recursos por \$14 mil millones con los cuales esperamos financiar los estudios y diseños de pre inversión que aseguren posteriormente una adecuada ejecución de los proyectos. Este Fondo se constituye en un instrumento innovador para superar las deficiencias existentes en la estructuración de proyectos que tanto han limitado la infraestructura del país.

Además, tenemos el gran reto de hacer realidad los proyectos de acueducto y alcantarillado los cuales permitirán ampliar o mejorar la cobertura de agua potable y saneamiento del país. Iniciamos con 20 proyectos en 10 departamentos por \$182 mil millones.

En términos de financiación nos hemos propuesto una meta de colocaciones por \$2,4 billones, brindando tasas y plazos acordes con las necesidades de los proyectos de infraestructura.

FINAL DE LA AUDIENCIA, EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

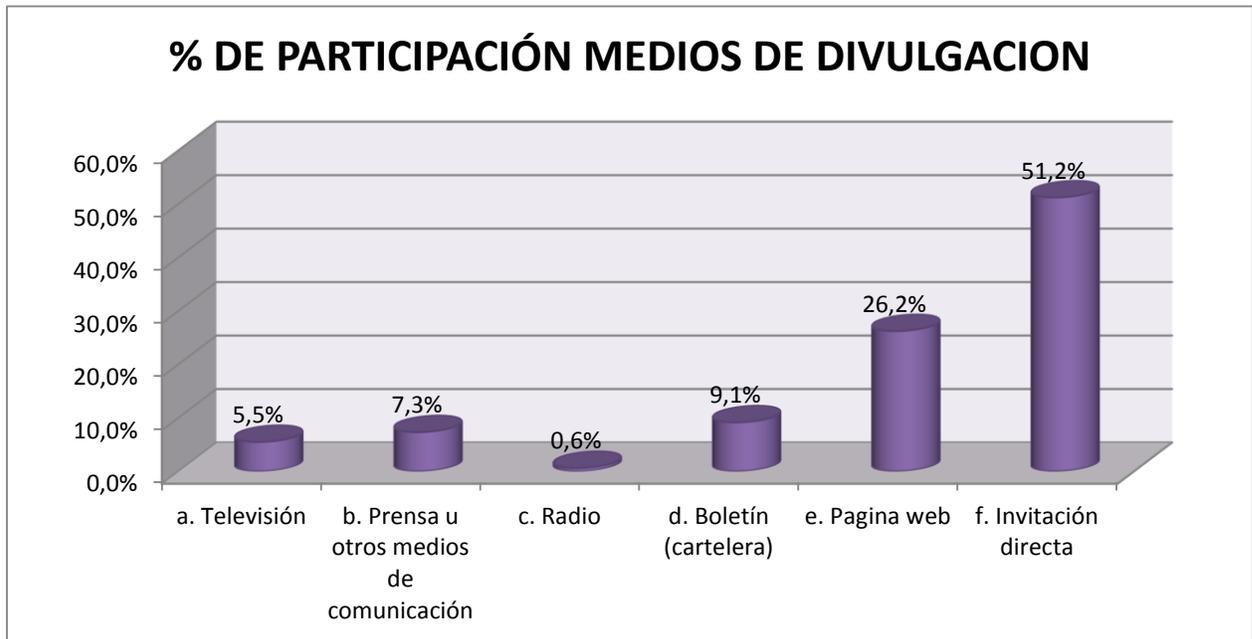
La Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Marisol Tafur Castro, en nombre de los Jefes de Control Interno del Sector Hacienda dio parte positivo al evento, manifestando que la misma se había realizado bajo los parámetros del Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido, destacó la importancia que la ciudadanía participe haciendo uso de su derecho constitucional, como lo es el control social; así mismo, dijo que las conclusiones y evaluación de la Audiencia se publicarían posteriormente en el portal del Ministerio y de cada una de las entidades del Sector.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

A partir de la tabulación y consolidación de 113 encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública, realizadas con el objeto de medir la calidad del evento y constituirse como fuente de información para próximos ejercicios, se presentan los siguientes resultados:

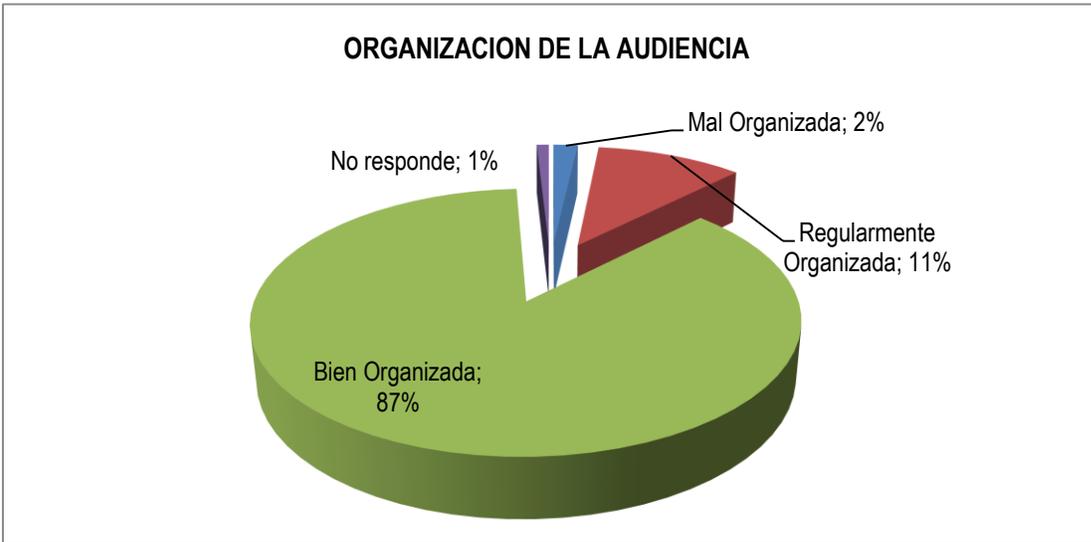
A la pregunta: ¿A través de que medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública?, los asistentes respondieron:

MEDIO	%	MEDIO	%
a. Televisión	5,5%	d. Boletín (cartelera)	9,1%
b. Prensa u otros medios de comunicación	7,3%	e. Pagina web	26,2%
c. Radio	0,6%	f. Invitación directa	51,2%



A la pregunta: “Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:”, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Mal Organizada	2%	2	5 Bien Organizada	87%	98
3 Regularmente Organizada	11%	12	No responde	1%	1



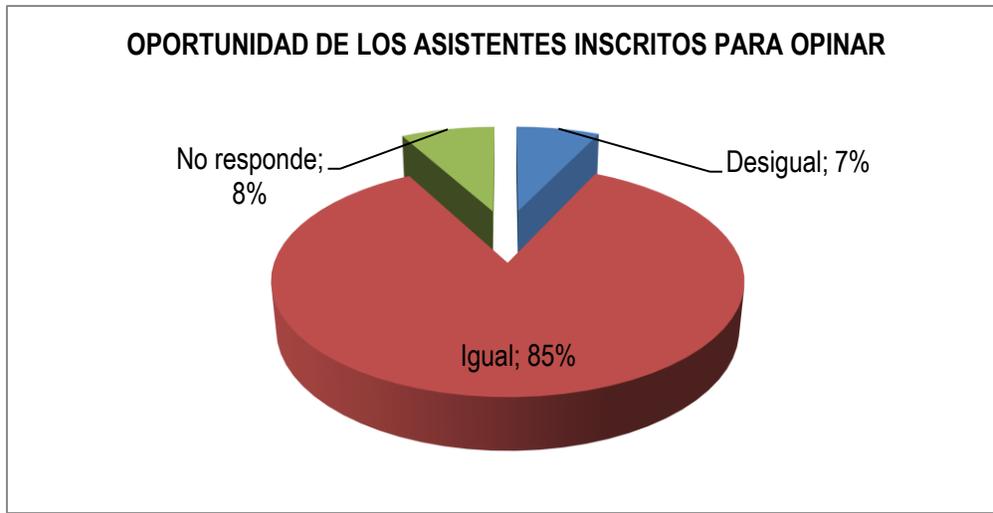
A la pregunta: “El nivel de claridad de la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue”, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Confusa	3%	3	5 Clara	97%	110



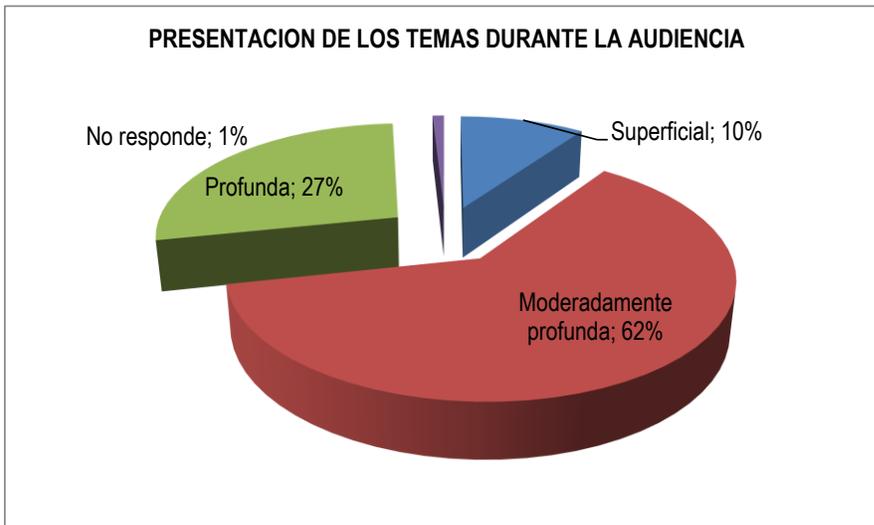
A la pregunta: “Considera que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue”, los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	Cant.
1	Desigual	7%	8
5	Igual	85%	96
	No responde	8%	9



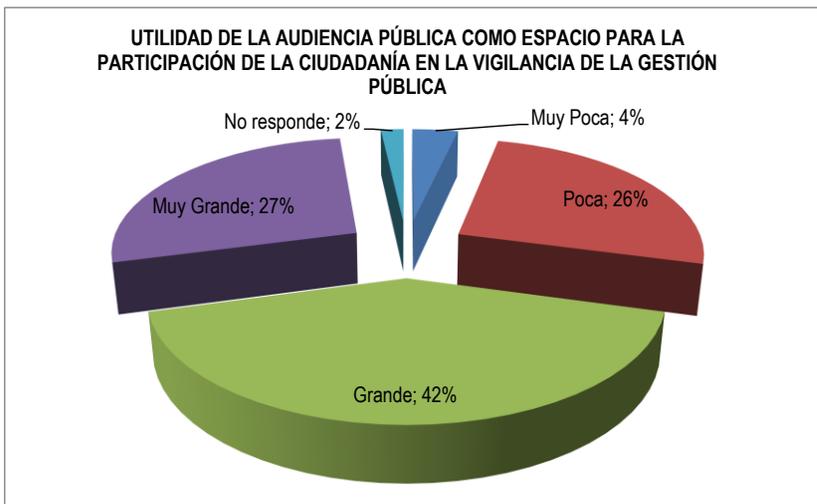
A la pregunta: “La presentación de los temas durante la Audiencia Pública fue:”, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Superficial	10%	11	5 Profunda	27%	31
3 Moderadamente profunda	62%	70	No responde	1%	1



A la pregunta: “La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es”, los encuestados respondieron:

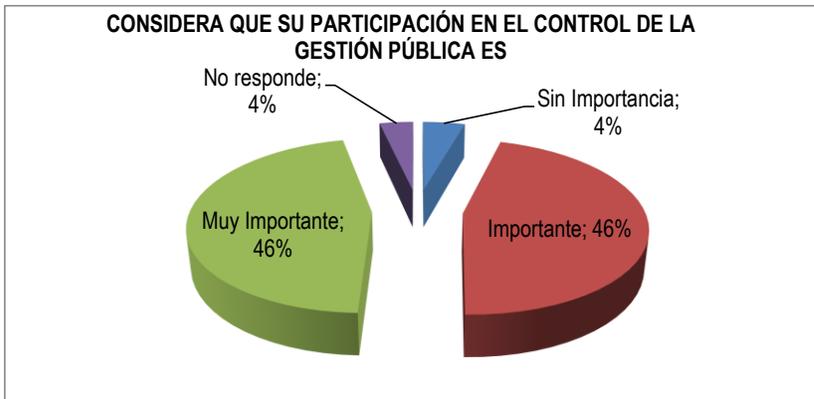
CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Muy Poca	4%	4	5 Muy Grande	27%	31
2 Poca	26%	29	No responde	2%	2
4 Grande	42%	47			



A la pregunta: “Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es”, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
1 Sin Importancia	4%	5	5 Muy Importante	46%	52

CRITERIO	%	Cant.	CRITERIO	%	Cant.
3 Importante	46%	52	No responde	4%	4



A la pregunta: “¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública”, los encuestados respondieron:

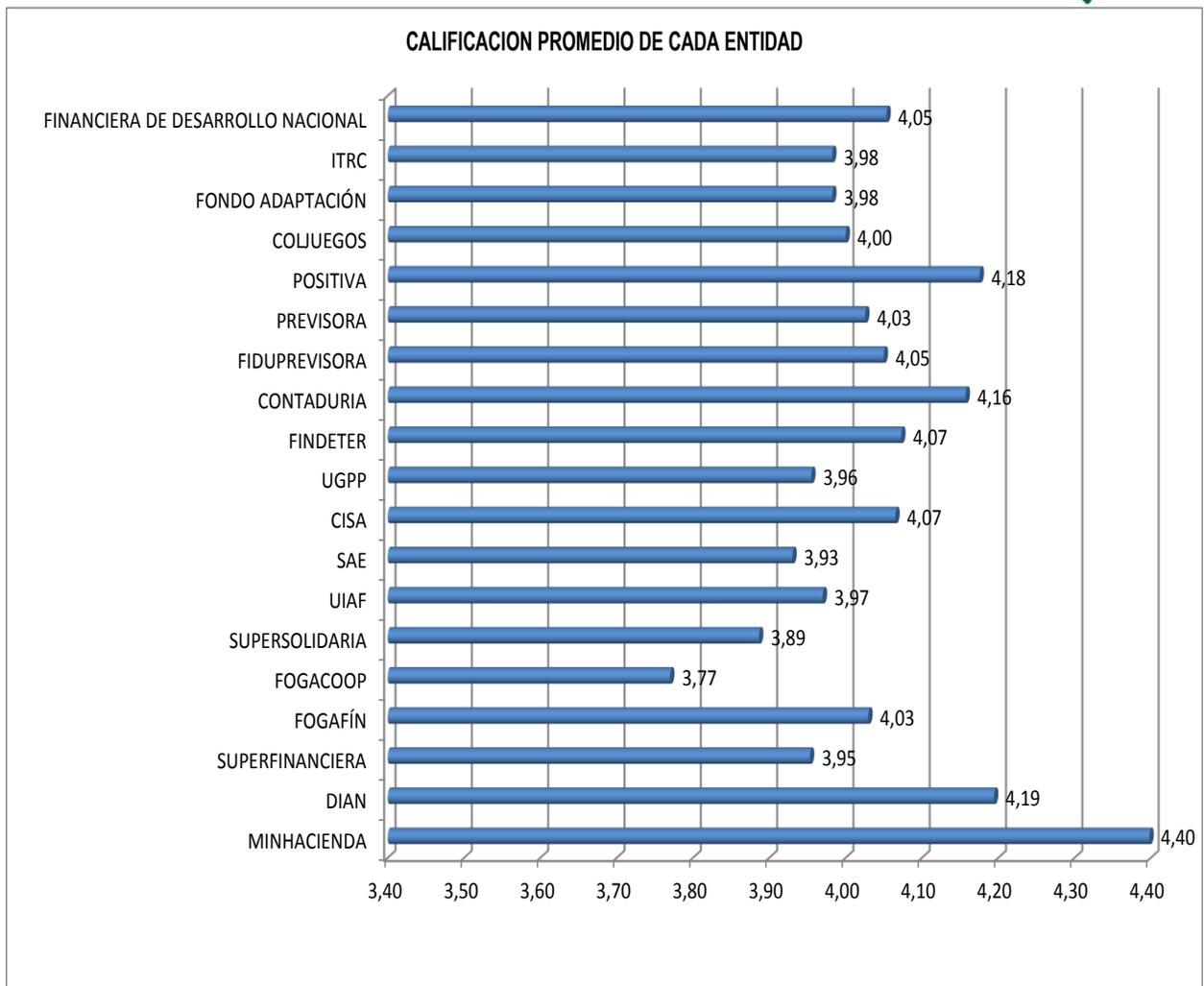
CRITERIO	%	Nº	CRITERIO	%	Nº	CRITERIO	%	Nº
a. Si	93%	105	b. No	3%	3	No responde	4%	5



A la pregunta: “¿Cómo Califica usted la Intervención en la Audiencia Pública, de las Sigüientes Entidades?”, los encuestados respondieron:

Entidad	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Muy regular	media	% encuestados que No califican
	5	4	3	2	1		
MINHACIENDA	58	38	9	3	0	4,40	4,4%
DIAN	42	49	13	4	0	4,19	4,4%
SUPERFINANCIERA	32	42	30	2	1	3,95	5,3%
FOGAFÍN	31	44	24	2	0	4,03	10,6%

Entidad	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Muy regular	media	% encuestados que No
FOGACOOP	19	45	30	6	0	3,77	11,5%
SUPERSOLIDARIA	23	44	26	4	0	3,89	14,2%
UIAF	29	41	28	2	0	3,97	11,5%
SAE	22	39	22	3	0	3,93	23,9%
CISA	28	44	18	2	0	4,07	18,6%
UGPP	25	38	23	3	0	3,96	21,2%
FINDETER	32	40	23	1	0	4,07	15,0%
CONTADURIA	34	37	16	2	0	4,16	21,2%
FIDUPREVISORA	24	39	14	3	0	4,05	29,2%
PREVISORA	22	39	14	3	0	4,03	31,0%
POSITIVA	26	36	11	1	0	4,18	34,5%
COLJUEGOS	19	34	15	2	0	4,00	38,1%
FONDO ADAPTACIÓN	15	27	14	1	0	3,98	49,6%
ITRC	15	27	14	1	0	3,98	49,6%
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	16	28	11	1	0	4,05	50,4%



OBSERVACIONES DE LA ENCUESTA

- De acuerdo con el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública se presentan las siguientes observaciones:
- El medio más efectivo para la convocatoria fue la invitación directa, seguida de la página web.
- La percepción del 87% de los encuestados fue que la audiencia estuvo bien organizada.
- El nivel de claridad de la explicación sobre el procedimiento de intervención, fue calificado como claro por el 97% de los encuestados.
- La oportunidad de opinar para los asistentes inscritos durante la audiencia, fue apreciado por el 85% de los asistentes como igual.

- La presentación de los temas durante la Audiencia Pública se calificó como moderadamente profunda por el 62% de los encuestados siendo la mayor calificación, seguida por el 27% que la percibieron como profunda, solo el 10% la estimó como de superficial.
- La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es valorada como grande por el 42%, seguida por la calificación de muy grande por el 27% de los encuestados, aunque el 30% califica como de poca o muy poca importancia.
- En lo referente a su participación en el control de la gestión pública la mayoría de los encuestados la valoraron de muy importante (46%), e importante (46%), el 5% catalogaron como sin importancia.
- Frente a la realización de las audiencias públicas para el control de la gestión pública se consideró necesario por el 93% de los encuestados.
- Respecto de la calificación de la intervención de cada entidad el ítem muy bueno fue el más calificado como por los encuestados; para efecto del análisis es importante tener en cuenta que todos los encuestados no calificaron a las 14 entidades, el equivalente a no responde se adiciona en la columna % encuestados que No calificaron la entidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el ingreso a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se registraron 337 personas, discriminadas de la siguiente manera:

- 275 personas de las entidades del Sector.
- 9 personas de medios de comunicación (Agencia Reuters, RCN, Colmundo Radio, Bloomberg, Revista Gestión Solidaria).
- Y 53 personas representaban entidades diferentes a las del Sector Hacienda, destacando la participación de diferentes organizaciones empresariales, sociales o académicas, de carácter público y privado como las siguientes:
 - Departamento Nacional de Planeación
 - Banco de la República
 - Ministerio de Cultura
 - Ministerio de Ambiente
 - Contraloría General de la República
 - Procuraduría General de la Nación
 - Congreso de la República
 - Secretaría de Educación (Bogotá)
 - INPEC
 - Afrooricha (Asociación de mujeres negras)

- Veedurias
- Universidad Gran Colombia
- Escuela internacional
- Pensionados
- Ecowise de Colombia
- Almidones de Sucre
- GECELCA
- Banco Popular
- FEDETEL
- Germinar Asociados
- FECEAZAR
- APC Colombia
- CONFECOOP
- Consorcio Sayp
- Organización Valtrade
- COTRAFA
- Hanco technologies
- FIDUPAIS

CONCLUSIONES

Una vez valorada la información registrada en el actual informe, la Oficina de Control Interno de Gestión pudo constatar que Findeter participó mediante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Hacienda, en un ejercicio democrático a través del cual se destacó la gestión realizada en el periodo analizado, con la exposición de temas de trascendencia, en forma clara y con lenguaje comprensible para la ciudadanía.

La Oficina de Control Interno de Gestión pudo establecer igualmente que las diferentes dependencias que participaron en los aspectos de logística, organización, convocatoria, utilización de los mecanismos de Gobierno en Línea, entre otros, hicieron posible la positiva participación de la Entidad en el adecuado desarrollo del evento liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Finalmente, basados en los parámetros para evaluar propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, nos acogemos a los buenos resultados que se observaron a nivel sectorial tales como:

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contó con la participación de más de tres organizaciones sociales en el evento.
- Se conformó un Grupo de Gestión administrativa que planeó detalladamente la audiencia, y llevó control de la ejecución de las tareas programadas. Como resultado se logró una audiencia calificada por los asistentes como bien organizada.
- Se convocó la Audiencia Pública con 30 días de anticipación y contó con la participación de organizaciones sociales, académicas y ciudadanía en general.

- Los contenidos de la Audiencia Pública fueron presentados de una manera entendible para el público y se trataron temas de expectativa para la ciudadanía.

RUBIELA DE JESÚS HERNÁNDEZ VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.